

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. Santander	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACION No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CÁTEDRA DE LA PAZ

RESPONSABLE: DOCENTES AREA DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATUALES Y AMBIENTAL ETICA Y VALORES HUMANOS

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Sede principal 75 estudiantes Estudiantes en edades promedio de 15 años a 50 años incluyendo alumnado, básica primaria, aceleración, básica secundaria, media académica.

DIAGNOSTICO

Siendo la política institucional el “Respetando los derechos de los demás, valoro mi compromiso con la paz” conscientes de las dinámicas sociales actuales de vulneración constante a los derechos humanos en general y que afectan directamente el contexto institucional, temas de violencia intrafamiliar, micro tráfico de estupefacientes, barreras invisibles, contaminación ambientales, deficientes procesos de tratamiento de residuos, entre otros; se hace necesario emprender desde los procesos formativos institucionales, acciones tendientes a sensibilizar y dar elementos que fortalezcan en los estudiantes competencias ciudadanas que los empoderen y les permitan hacer respetar sus derechos y promover ambientes de convivencia, donde la paz se vivencie.

Es así como se han desarrollado acciones sobre “Memoria histórica” realizando tejidos con estudiantes y familias, evidenciando la creación de equipos en este centro de interés dentro de la metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP).

JUSTIFICACIÓN

El país pasa por un momento en el que la paz se ha convertido en un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia. Y teniendo en cuenta que el estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas oficiales y privadas conforme lo prescribe el artículo 41 constitucional. Y que de acuerdo con el artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos".

Resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias definidas por el Legislador y que tienen competencias en similares asuntos, como es el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, creado por la Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. Santander	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACION No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3 DANE No: 354405800036	

identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, para contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reflexionar y formar en convivencia con respeto a la diferencia, pluralidad y los derechos humanos Consolidar en los estudiantes la cultura de la paz a través de procesos de mediación. Sensibilizar sobre la preservación, cuidado de los recursos naturales renovables.

MARCO LEGAL

“estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas...” de la Constitución Política de Colombia.

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente...” para la justicia, la paz, la democracia... 4.3: “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas...” reconoce a las instituciones de educación superior su autonomía, en virtud de la cual, ellas gozan de una autodeterminación administrativa que les permite estructurar y ejecutar “(...) sus planes de estudio y sus programas académicos, formativos, docentes, científicos y culturales” (sentencia de la Corte Constitucional C - 1435 de 2000). fo 1 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014, son las mismas instituciones de educación superior las responsables de definir los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra de la Paz.

Como guía para la implementación de la Cátedra de la Paz, a continuación se transcriben los artículos 2.3.3.4.5.1 al 2.3.3.4.5.9 del Decreto 1075 de 2015:

“Artículo 2.3.3.4.5.1 Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de esta sección.

Artículo 2.3.3.4.5.2. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. Santander	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACION No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

MARCO TEÓRICO

Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Educación para la Paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Teniendo también en cuenta que el numeral 10 del artículo 5 de la Ley 115 de 1994, consagra como uno de los fines de la educación: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

RESULTADOS ESPERADOS

Hacer de la institución un lugar de continua reflexión crítica en los ambientes de aprendizaje, de diálogo, reflexión, mediación y cultura de preservación de los recursos naturales. Que la institución sea para “vivenciar juntos la vida”

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Sobre el Contenido de la Cátedra de la Paz son Los establecimientos educativos quienes los determinarán, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el Decreto 1038 y deberán desarrollar al menos tres (3) de las temáticas en cada uno de los ciclos.

- Justicia y Derechos Humanos
- Uso sostenible de los recursos naturales
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- Resolución pacífica de conflictos
- Prevención del acoso escolar:
- Diversidad y pluralidad
- Participación política
- Memoria histórica. Lo trabajamos dentro del área de C. Sociales
- Dilemas morales

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. Santander	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACION No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

- Proyectos de impacto social.
- Historia de los acuerdos de paz nacional e internacionales.
- Proyectos de vida y prevención de riesgos.

RECURSOS

- ❖ Humanos: Grupos cooperativos.
- ❖ Físicos: Aulas de aprendizaje, material didáctico.
- ❖ Técnicos: Material audiovisual, biblioteca, medios de comunicación social.
- ❖ Financieros: los necesarios para llevar a cabo las actividades planteadas.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Evaluación: en el artículo 5 del Decreto 1038 se plantea que a partir del año 2016, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) incorporará dentro de las Pruebas Saber 11, en su componente de Competencias Ciudadanas, la evaluación de las competencias correspondientes a la Cátedra de la Paz. Adicionalmente, el ICFES deberá incorporar gradualmente el componente de Competencias Ciudadanas dentro de alguna de las pruebas de evaluación de calidad de la básica primaria y de la básica secundaria, según su criterio.

Seguimiento: en el Artículo 8 del Decreto de la Cátedra de la Paz en sus Lineamientos y articulación con el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Los Comités de Convivencia Escolar, definidos en la Ley 1620 de 2013, en sus niveles Nacional, Territorial y Escolar realizarán seguimiento a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos consagrados en el artículo 2o del decreto 1038.

BIBLIOGRAFIA:

DELGADO, Salazar Ricardo. Educar para la paz: Fundamentos para la implementación de la Cátedra de la Paz. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 1° edición, 2019.

CARRERAS, Llorenc y otros. Cómo educar en valores. Narcea. 5ta edición. Madrid, España, 1997. ITURRALDE, Edna. Educación en valores y actitudes. Libresa. Quito, Ecuador, 1997.

Constitución política de la República de Colombia. 1991.

BUITRAGO, Delgado, María Teresa. Ensayo: La escuela como ambiente para formación de valores.

Serie Documentos Especiales MEN. La Educación Ambiental en el Ministerio de Educación Ambiental. Documento de Trabajo MEN. 30 p. Editorial, Talleres de OP Gráficas. 1996.

Serie Documentos Especiales MEN. Seminario Internacional La Dimensión Ambiental en la Escuela. 303 p. 1994.

	<p>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”</p> <p>Los PATIOS, N. Santander</p> <p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021</p> <p>DECRETO DE CREACION No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015</p> <p>NIT No: 60.367.462-3</p> <p>DANE No: 354405800036</p>	
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

TORRES CARRASCO, Maritza. Ministerio de Educación Nacional. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares, PRAE: Una Estrategia para la Inclusión de la Dimensión Ambiental en la Escuela. 98 p. Editorial, Interlínea Editores. Ltda. 1996.

HERNANDEZ, pedro Alfonso. Mecanismos de participación ciudadana. Colombia, ESAP, 1994, 187 p.
LASSALLE, ferdinand. ¿Qué es una constitución?

ORTIZ C, José Iván. A aproximación al estado, Medellín, u de Medellín 1992. 203 p.

TORO L. Alberto. Principios fundamentales de la constitución política de Colombia 1991. Medellín, lupa, 1993. 445 p.
SAVATER, Fernando. Política para amador. Barcelona. Ariel, 1992 p.223

SAVATER. Fernando. Ética para amador. 3 ED. Colombia, Roca 1993. 189 P.